



JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA
 E. S. D.

REF. LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
 PROCESO: 11001-33-35-017-2018-00128-00 (EJECUTIVO)
 DEMANDANTE: ELSA BERNAL AMAYA
 DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL
 DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DE BOGOTÁ

Actuando como apoderado de la parte demandante en el referido proceso cordialmente adjunto, en cumplimiento del artículo 446 del C.G.P., la liquidación del crédito, así:

CONCEPTOS				INTERESES MORATORIOS				
AÑO	MES	CAPITAL	IBC E.A.	I.B.C. E.A. MORA	1/2 IBC X 365	MES - DÍAS	PORCENTAJE MES - DIAS	TOTAL
2011	NOVIEMBRE	\$ 26.617.792,00	19,39%	29,09%	0,0797%	1	0,08%	\$ 21.210,37
2011	DICIEMBRE	\$ 26.617.792,00	19,39%	29,09%	0,0797%	29	2,31%	\$ 615.100,71
2011	DICIEMBRE	\$ 26.617.792,00	19,39%	29,09%	0,0797%	1	0,08%	\$ 21.210,37
2012	ENERO	\$ 26.617.792,00	19,92%	29,88%	0,0819%	30	2,46%	\$ 653.703,80
2012	FEBRERO	\$ 26.617.792,00	19,92%	29,88%	0,0819%	30	2,46%	\$ 653.703,80
2012	MARZO	\$ 26.617.792,00	19,92%	29,88%	0,0819%	30	2,46%	\$ 653.703,80
2012	ABRIL	\$ 26.617.792,00	20,52%	30,78%	0,0843%	30	2,53%	\$ 673.393,67
2012	MAYO	\$ 26.617.792,00	20,52%	30,78%	0,0843%	29	2,45%	\$ 650.947,22
2012	JUNIO	\$ 26.617.792,00	20,52%	30,78%	0,0843%	0	0,00%	\$ 0,00
2012	JULIO	\$ 26.617.792,00	20,86%	31,29%	0,0857%	0	0,00%	\$ 0,00
2012	AGOSTO	\$ 26.617.792,00	20,86%	31,29%	0,0857%	1	0,09%	\$ 22.818,38
2012	SEPTIEMBRE	\$ 26.617.792,00	20,86%	31,29%	0,0857%	30	2,57%	\$ 684.551,27
2012	OCTUBRE	\$ 26.617.792,00	20,89%	31,34%	0,0858%	30	2,58%	\$ 685.535,76
2012	NOVIEMBRE	\$ 26.617.792,00	20,89%	31,34%	0,0858%	30	2,58%	\$ 685.535,76
2012	DICIEMBRE	\$ 26.617.792,00	20,89%	31,34%	0,0858%	30	2,58%	\$ 685.535,76
2013	ENERO	\$ 26.617.792,00	20,75%	31,13%	0,0853%	30	2,56%	\$ 680.941,46
2013	FEBRERO	\$ 26.617.792,00	20,75%	31,13%	0,0853%	30	2,56%	\$ 680.941,46
2013	MARZO	\$ 26.617.792,00	20,75%	31,13%	0,0853%	30	2,56%	\$ 680.941,46
2013	ABRIL	\$ 26.617.792,00	20,83%	31,25%	0,0856%	30	2,57%	\$ 683.566,78
2013	MAYO	\$ 26.617.792,00	20,83%	31,25%	0,0856%	30	2,57%	\$ 683.566,78
TOTAL INTERESES MORATORIOS								\$ 10.116.908,61
TOTAL INTERESES MORATORIOS + INTERESES CORRIENTES								\$10.547.007,77
VALOR CANCELADO POR LA ENTIDAD								\$4.084.432,00
ADEUDADO DIFERENCIA								\$ 6.462.575,77

La anterior liquidación se realiza con base en los valores certificados por la entidad

ejecutada a folio 54 vuelto, en el que se acredita que en mesadas atrasadas la entidad canceló (\$25.234.138) y en otro devengo la indexación (\$1.383.654) la sumatoria de estos valores da como resultado (\$26.617.792).

Por otra parte, respecto a la liquidación del despacho, la hace con base en el capital devengado fijo a la fecha de la ejecutoria, desconociendo el incumplimiento de la entidad desde la ejecutoria hasta la fecha de pago, por lo que al solo calcular el valor de los intereses sobre el valor fijo indexado a la ejecutoria se inaplica el artículo 177 del CCA que al respecto ordena que los intereses se generan por todas las sumas liquidadas y entre ellas las periódicas como la pensión.

TOTAL VALOR ADEUDADO POR CONCEPTO Total Intereses Moratorios y Corrientes: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 6.462.575,77 M/CTE).

Cordialmente,

JORGE IVÁN GONZÁLEZ LIZARAZO
C.C. 79.683.726 de Bogotá.
T.P. 91.183 del C. S. De la J
E- Cobitos
EXP : 732-D